

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **37825** POZUELO DE ALARCÓN

Se ha dictado Auto de fecha 11 de julio de 2018, declarando en concurso de acreedores a don Ángel Ortuño Tomás, con DNI 19484031H, en el Juzgado n.º 2 de Pozuelo de Alarcón, n.º 70/2018. Se concede el plazo de un mes a los acreedores desde la publicación para comunicar sus créditos al administrador concursal.

El concursado conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometida el ejercicio de estas a la intervención de los administradores concursales, mediante su autorización o conformidad.

Se nombra administrador concursal a José Ignacio Rodríguez González, con domicilio en la c/ Solano, 20, piso 4.º-B, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Con teléfonos: 917118795/917118795 y 654131983; y correo electrónico: ignacio.rodriguez@icam.es.

Pozuelo de alarcon, 11 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado n.º 2 de Pozuelo de Alarcón.

ID: A180046879-1